



6893

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
CIATRANSCAAER S.A.
Resolución No. SC.II:DJC:Q:13.000657

Quito, D.M. 01 de abril del 2016

Señor
GUZMAN ACERO DIEGO FABIAN
Presente.-

Estimado Accionista:

En la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de marzo del 2016, se procedió a designarle como PRESIDENTE de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CENTRO DE ACOPIO AEROPUERTO CIATRANSCAAER S.A., por el tiempo de dos años, correspondiéndole las atribuciones constantes en el artículo veinte y siete de los Estatutos Sociales.

Sin más por el momento me suscribo

ÑACATO SIMBAÑA SUSANA YOLANDA
Secretario de la Junta

RAZON: Siendo por el presente que acepto el nombramiento de PRESIDENTE de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CENTRO DE ACOPIO AEROPUERTO CIATRANSCAAER S.A., Quito, abril 01 2016.

Sr. GUZMAN ACERO DIEGO FABIAN
C.C. 1722738075

LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CENTRO DE ACOPIO AEROPUERTO CIATRANSCAAER S.A., fue constituida a través del Dr. JUAN VILLACÍS MEDINA Notario Noveno Encargado del Cantón Quito, el día 9 de noviembre del 2012, mediante resolución No. SC.II.DJC.Q.13.000657 de la Superintendencia de Compañías, registrada en el Registro Mercantil del Cantón Quito del Distrito Metropolitano de Quito, el 07 de Marzo del 2013.

TRÁMITE NÚMERO: 28232



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

| | |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 19508 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 09/05/2016 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 6859 |
| REGISTROSS: | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

| | |
|---------------------------|--|
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CENTRO DE ACOPIO AEROPUERTO CIATRANSCAER S.A. |
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR | GUZMAN ACERO DIEGO FABIAN |
| IDENTIFICACIÓN | 1722738075 |
| CARGO: | PRESIDENTE |
| PERIODO(Años): | 2 |

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 782 DEL 07/03/2013.- NOT. 9 DEL 09/11/2012 JNC

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARCEL



Reg. Datos Públicos
Quito